



Comunicado No. 24
2 de marzo de 2017

Mipyme como proveedoras del Estado

El Organismo Ejecutivo anunció a través del Ministerio de Finanzas Públicas -Minfin- y el Ministerio de Economía -Mineco- el Programa “Mipyme proveedoras del Estado”, que consiste en la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en las adquisiciones de compra, proceso que además contará con la participación del Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-.

Este proyecto que se suscribe a través de un convenio de cooperación interinstitucional, busca fomentar la participación de empresas Mipyme que ofrecen bienes y servicios, para que a su vez sean proveedores del Estado y con ello promover el crecimiento económico a través del mercado de compras públicas, logrando acceso a nuevos mercados, profesionalización y capacitación a Mipyme e integración y acceso a la banca.

Por ser un plan piloto, este programa está dirigido inicialmente a talleres de enderezado y pintura, alimentos servidos para personas y productos de limpieza, sectores priorizados cuyos criterios de selección se basan en la baja complejidad técnica, los requisitos para adquirirlos son accesibles y los productores son regionales, lo cual da la oportunidad para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan participar de los eventos. Durante el 2016, el Estado erogó Q17mil 568 millones en bienes y servicios, de lo cual Q mil 88 millones fue por concepto de los productos priorizados en este programa.

De esta cuenta, el Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal del Minfin, Lionel López, explica que con este proyecto se busca potencializar a las 63,053 Mipyme que actualmente le han vendido al Estado, permitiendo que estos productos priorizados se adquieran de las Mipyme y con ello lograr un valor agregado nacional para su impacto en las empresas y en la cadena de producción.

Al respecto el Ministerio de Economía, indica que este proyecto priorizará su diversificación en el interior del país, iniciando con los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, San Marcos, Alta Verapaz y Chiquimula. “Es un programa que está especialmente enfocado para beneficiar al sector Mipyme y que impactará favorablemente a los empresarios al tener como cliente al Estado, en donde podrán encontrar mayores oportunidades de negocios.” Expresó el Viceministro de Economía, Ezra Orozco.

Por su parte, el CHN manifiesta que dentro de sus políticas del banco está el fomentar la inclusión financiera a nivel nacional, es por ello que reconocen la importancia que representa la participación de empresas MIPYME en las adquisiciones pública para el desarrollo de la economía del país.

Los Ministerios de Finanzas Públicas, Economía y el Banco Crédito Hipotecario Nacional, coordinarán supervisarán y gestionarán en conjunto el cumplimiento del programa.

En nuestro compromiso de Gobierno para mejorar las adquisiciones del Estado, seguimos en la búsqueda de mecanismos que hagan eficientes los procesos de compra, ahora coadyuvando a fortalecer y potencializar el crecimiento económico para el desarrollo del país con impacto en la cadena de producción.

Anexos adjuntos.

COMPROMISO INTERINSTITUCIONAL PARA EL PROGRAMA “MIPYME PROVEEDORAS DEL ESTADO”

Ministerio de Finanzas Públicas

- Capacitará a la microempresa, pequeña y mediana empresa en el marco de las compras públicas.
- Acompañará a las Entidades del sector público en materia de procedimientos para las contrataciones y adquisiciones del Estado.
- Asesorará a las Promipymes en el marco normativo, así como el uso del Sistema Guatecompras.

Ministerio de Economía

Trabjará a través de los Centros de Atención a la MIPYME y Sedes Regionales en donde:

- Realizará diagnósticos en los departamentos de Chiquimula, San Marcos, Cobán Alta Verapaz y Quetzaltenango, para evaluar la competitividad de las empresas que ofrecerán los productos priorizados para éste programa.
- Brindará apoyo empresarial a la microempresa, pequeña y mediana empresa en las áreas de su competencia.
- Asesorará a las empresas sobre cursos que se imparten en INTECAP, los cuales son parte del programa de becas otorgadas por MINECO.

Crédito Hipotecario Nacional

- Definirá los requisitos, condiciones y mecanismos para el financiamiento del programa
- Coordinará, supervisará, gestionará con el MINFIN y el MINECO, el cumplimiento del programa denominado “Mipyme Proveedoras del Estado.
- Evaluará con el MINFIN y el MINECO, los resultados en términos de tiempo de pago y cantidad de empresas que aplicaron al financiamiento.

Los Promipyme

Son centros de atención de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que se establecieron en alianza público-privada-academia, para brindar servicios de desarrollo empresarial, con el objetivo que estas, sean más competitivas, dinamizadoras del mercado interno y externo, y que generen más y mejores empleos.

Ubicación

En el departamento de Guatemala:

1. Asociación de Gerentes de Guatemala
2. Cámara de Comercio de Guatemala
3. PRODETUR

En el departamento de Quetzaltenango:

1. Universidad Mesoamericana
2. Alterna
3. Cámara de Comercio de Guatemala

En el departamento de Alta Verapaz:

1. FEDECOVERA
2. Grupo Gestores

En el departamento de Chiquimula:

1. COOSAJO
2. CUNORI

En el departamento de San Marcos:

1. Grupo Gestores